

VISTO la nota presentada por el Prof. Carlos A. Reynoso, docente del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), elevando, para su aprobación, el proyecto del Curso Extracurricular de Grado: “Problemáticas de escritura en la Ciencia Política: caja de herramientas para la producción de textos de grado”; y

CONSIDERANDO

Que, intervienen como Unidad Académica Ejecutora, en la Actividad consignada, el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. El Equipo de Coordinación de la Licenciatura en Ciencias Políticas y la Cátedra: Pasantía (Cód. 2615).

Que tendrá como Profesores Responsables a los docentes: Lic. Carlos Reynoso, Lic. Federico Rodríguez, y como Docentes a cargo: Lic. Mariana Lerchundi, y Lic. Gustavo Martín.

Que tiene como objetivos generales, según consta en el proyecto adjunto: Aplicar diversas técnicas conducentes al desarrollo y mejoramiento de la producción académica escrita de grado, principalmente en el área de la Ciencia Política y disciplinas sociales afines; Producir textos académicos que reúnan las condiciones adecuadas de coherencia y legibilidad; y Comprender la escritura politológica como parte de la identidad de la carrera.

Que está destinado a: estudiantes de grado de la Licenciatura en Ciencia Política y carreras afines.

Que se prevé un cupo mínimo de 10 asistentes y uno máximo de 40.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, quien sugiere, mediante Despacho de fecha 11/10/16: Aprobar académicamente la realización de la actividad referida en el Visto de la presente.

Que la realización de la misma no demandara erogación alguna para esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 18 de octubre de 2016.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar Académicamente la realización de la Actividad Extracurricular de Grado: “Problemáticas de escritura en la Ciencia Política: caja de herramientas para la producción de textos de grado”, presentado por el Profesor Lic. Carlos A. Reynoso (DNI N° 22856316), y como Unidad Académica Ejecutora: el Dpto. de Ciencias jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), el Equipo de Coordinación de la Licenciatura en Ciencia Política, y la cátedra: Pasantía (Cód.2615) de esa carrera, la que se llevará a cabo los días 10. 11 y 17 de noviembre de 2016 en esta UNRC.-

ARTICULO 2º Designar a Profesores: Lic. Carlos Reynoso (DNI N° 22856316) y, Lic. Federico H. Rodríguez (DNI N° 23954475), como Profesores Responsables, y como Docentes a cargo: Lic. Mariana Lerchundi (DNI N° 32546855), y Lic. Gustavo Martín (DNI N° 34968051).-

ARTICULO 3º: Determinar que las certificaciones correspondientes a todos los integrantes involucrados en la organización de la presente Actividad, serán certificados por la presente Norma de aprobación de la Actividad, en tanto que a los asistentes, serán otorgados por el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52)-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 483/2016.